



CLUB WATERPOLO ALBACETE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Temporada 2025-2026

Adjuntar
Foto

DATOS DEL DEPORTISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
FECHA NACIMIENTO	
DNI	
TELÉFONO	
EMAIL	
DATOS PADRE O MADRE (Nombre, teléfono, email...) (En deportistas menores de edad)	

* Se adjuntará a esta solicitud: fotocopia plastificada y a color del DNI y Foto tamaño Carnet.

NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE PARA DOMICILIACIÓN DE RECIBOS:

Nº DE CUENTA	
--------------	--

La cuota mensual se pasará hasta finalizar la temporada (Escuelas en Junio y Equipos en Julio).

Firma del deportista

Firma de los padres o tutores legales

Las personas firmantes han leído y aceptan la Normativa de Régimen Interno del Club anexa a esta página, y que se puede descargar en: <https://www.waterpoloalbacete.com/ficha-inscripcion/>

En.....a.....de..... de 20....

NORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO



1. EN LO REFERENTE AL ORDEN INTERNO DEL CLUB

- 1.1.** Para darse de alta en el club tendrá que rellenar completamente la ficha de inscripción. Cualquier modificación futura de los datos personales deberá ser comunicada por correo a waterpoloalbacete@gmail.com
- 1.2.** Para darse de baja habrá que comunicarlo por correo a waterpoloalbacete@gmail.com.
- 1.3.** El club tiene un canal oficial informativo que es la página web oficial: www.waterpoloalbacete.com. Todas las notificaciones se realizarán a través de esta vía y/o la comunidad de WhatsApp del club..
- 1.4.** Los estatutos del club están disponibles en: <http://www.waterpoloalbacete.com/estatutos>

2. EN LO REFERENTE A PAGOS

- 2.1.** El Club Waterpolo Albacete es un club de waterpolo donde los deportistas abonan una cuota mensual durante toda la temporada, desde mediados de septiembre hasta finales de Julio. Los deportistas de la escuela pagan los meses que ésta dure.
- 2.2.** El club se encargará de organizar el viaje para los desplazamientos (autobuses, alojamiento si fuera necesario, etc.). Siempre que sea posible, el club asumirá los gastos. En casos excepcionales, dichos gastos serán asumido por los deportistas.
- 2.3. El abonado tiene la obligación de pagar la cuota mensual íntegra, aunque por algún motivo no haya podido asistir a los entrenamientos.**
- 2.4.** Las cuotas se domicilian a principio de cada mes. Las cantidades para la presente temporada son las siguientes:

- LICENCIA FEDERATIVA (Para todos los deportistas)..... 52 € anuales.
- Cuota un deportista..... 43 € al mes.
- Cuota 2 Hermanos..... 68 € al mes.
- Cuota 3 Hermanos..... 93 € al mes.
- Grupo Amateur (Adultos) 25 € al mes.
- Socios del Club..... 50 € anuales.
- A partir del 4º hermano, sólo tendrá que abonar la licencia federativa (52€).

3. EN LO REFERENTE A DESPLAZAMIENTOS

- 3.1.** Los deportistas del Club Waterpolo Albacete, y en el caso de los menores sus padres, madres o tutores legales, autorizan al club a organizar y realizar los desplazamientos necesarios para participar en competiciones, concentraciones, entrenamientos o actividades relacionadas con el club.
- 3.2.** Esta autorización incluye el uso de cualquier medio de transporte que el club considere adecuado en cada caso (autobús, tren, avión, vehículos particulares u otros). El club asumirá los gastos de los desplazamientos siempre que le sea posible, aunque en casos excepcionales podrá solicitar una aportación a los deportistas para cubrir los costes .
- 3.3.** El club informará siempre con antelación sobre los desplazamientos, indicando lugar, fecha, hora, medio de transporte y responsables del viaje.
- **3.4.** Durante los desplazamientos, los deportistas deberán mantener una buena conducta y seguir las indicaciones de los entrenadores o responsables del club.